RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL ACCESO Y ADMISIÓN AL "PROGRAMA UBU-REFUGIO" CURSO ACADÉMICO 2026/2027

Finalizado el plazo establecido en la Convocatoria para el Acceso y Admisión al "Programa UBU-Refugio" para el curso académico 2026/2027, se han valorado los expedientes de las siguientes solicitudes:

SOLICITUDES VALORADAS

PASAPORTE/NIE	ESTUDIOS SOLICITADOS
Y9426102A	Doctorado
Y9544039L	Doctorado
Y9874267J	Doctorado
10493738	Doctorado
5783947	Doctorado
4481084	Doctorado
Y61109461	Doctorado
Y9430377T	Máster
Y9653515S	Máster
5874989	Máster
Y7404395L	Máster
Y1452577A	Máster
Y9518088N	Máster
6042001	Máster
5540773	Máster
5166578	Máster
6240131	Máster
5783948	Máster
4527146	Máster
5413404	Máster
3613637	Máster
6313662	Máster
5874595	Máster
5749680	Máster
5275570	Máster
5375334	Máster
409045557	Máster
409376522	Máster
Y9806784N	Grado
Y9514476B	Grado
Z3855255T	Grado
Y9833072B	Grado
Y9457141S	Grado
Y9491721A	Grado
77136565Q	Grado

77141883K	Grado
Y9481421F	Grado
6258018	Grado
Z3882919H	Grado
Y9376301C	Grado
Z3387025G	Grado
Z2411155R	Grado
5781334	Grado
6047293	Grado
6020981	Grado
5791774	Grado
409468667	Grado
406281511	Grado
6228473	Grado
6238689	Grado
6187953	Grado
6080233	Grado
5323003	Grado
6116689	Grado
5817705	Grado
402585533	Grado
400857694	Grado

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria del Programa UBU-Refugio 2026/2027, y en virtud de las competencias y normativa vigente, el Vicerrectorado de Internacionalización, Cooperación y Alianzas Estratégicas,

RESUELVE:

CONCEDER la admisión al Programa UBU-Refugio en el curso 2026/2027 a la siguiente relación de estudiantes:

SOLICITANTES DE RENOVACIÓN

	PASAPORTE/NIE	ESTUDIOS	CONDICIONES
1	Y9426102A	Doctorado	Matrícula
2	Y9544039L	Doctorado	Matrícula
3	Y9874267J	Doctorado	Matrícula
4	Y9430377T	Máster	Matrícula
5	Y9653515S	Máster	Matrícula
6	Y9806784N	Grado	Matrícula, alojamiento y beca UBU
7	Y9514476B	Grado	Matrícula, alojamiento y beca UBU

8	Z3855255T	Grado	Matrícula, alojamiento, beca UBU y curso de español
9	Y9833072B	Grado	Matrícula, alojamiento y beca UBU
10	Y9457141S	Grado	Matrícula, alojamiento y beca UBU
11	Y9491721A	Grado	Matrícula y beca UBU
12	77136565Q	Grado	Matrícula y beca UBU
13	77141883K	Grado	Matrícula, alojamiento, beca UBU y curso de español
14	Y9481421F	Grado	Matrícula, alojamiento y beca UBU

SOLICITANTES DE NUEVO INGRESO

	PASAPORTE/NIE	ESTUDIOS	CONDICIONES
1	5874989	Máster	Curso de español
2	6258018	Grado	Curso de español
3	Y7404395L	Máster	Matrícula
4	Z3882919H	Grado	Prácticas y curso de español
5	Y9376301C	Grado	Matrícula y beca UBU
6	Z3387025G	Grado	Matrícula, alojamiento, beca UBU y curso de español

La asignación final específica de las becas de manutención y alojamiento se realizará mediante la CONVOCATORIA DE BECAS DE MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS ADMITIDOS AL PROGRAMA UBU-REFUGIO, la cual será publicada próximamente. En dicha convocatoria se detallarán los requisitos para optar a las becas, incluyendo el rendimiento académico del curso anterior, y se establecerá la cuantía exacta de las mismas en función de la disponibilidad de crédito adecuado y suficiente.

En caso de que alguna de las personas solicitantes admitidas renuncie a la plaza adjudicada, podrán volver a ser consideradas las solicitudes incluidas en la tabla "Solicitudes Valoradas" incluida al inicio de la presente resolución, siempre que exista disponibilidad de plazas, se cuente con el visto bueno del Vicerrectorado de Internacionalización, Cooperación y Alianzas Estratégicas y exista crédito adecuado y suficiente para su financiación.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco. en el plazo de un mes, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, a la fecha de la firma electrónica

UNIVERSIDAD DE BURGOS | Vicerrectorado de Internacionalización, Cooperación y Alianzas Estratégicas

GRECA DUFRANC ILEANA MARIA - 71795134J

Firmado digitalmente por GRECA DUFRANC ILEANA MARIA - 71795134J
Fecha: 2026.05.28 11:43:41 +02'00'

Ileana M. Greca Dufranc

Vicerrectora de Internacionalización, Cooperación y Alianzas Estratégicas

de la Universidad de Burgos